INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO ARAUJO COTES
NIT. 824.001.563.-3
VALLEDUPAR

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UNA CUENTA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO ARAUJO COTES EN USO DE FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY COMO ORDENADORA DEL GASTO DE LA INSTITUCIÓN Y CONSIDERANDO:

A. QUE: CASTRO ALMANZA LAURA VALENTINA CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO ARAUJO COTES

B. POR CONCEPTO:

IMPRESIÓN 400 LIBROS TAMAÑO: 17 X 20 CMS. PÁGINAS: 100 PAPEL INTERIOR: BOOK CREAM IMPRESIÓN INTERIOR: 4 X 0 TINTA GUARDAS: COLOR PAPEL DE PORTADA: SMALTADO 250 GRS., PLASTIFICADO MATE Y SOLAPAS. IMPRESIÓN PORTADA: 4 X 0 TINTAS. ACABADO: LOMO PROYECTO CRECE

C. QUE SU VALOR ASCIENDE A : CUATRO MILLONES DE PESOS M/L

D. POR TODO LO ANTERIOR:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ORDENESE A LA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO ARAUJO COTES EL PAGO DE LA CUENTA NUMERO: 008
A FAVOR DE: **CASTRO ALMANZA LAURA VALENTINA**
POR VALOR DE: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L

ARTICULO SEGUNDO: LA SIGUIENTE CUENTA SE IMPUTA DEL RUBRO Y CODIGO PRESUPUESTAL:
IMPRESOS, PUBLICACIONES 21202020809

DADO EN VALLEDUPAR, A LOS 27 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026

ANDRES ALIRIO ORTIZ MURILLO
RECTOR